

1987

Una Variante  
de la  
Sexualidad



**Comunidad Homosexual Argentina**  
ASOCIACION CIVIL

Rodriguez Peña 681 - 2do. Piso - Depto. 4 - Código Postal 1020 - Buenos Aires - Argentina  
Casilla de Correo 45 - Sucursal 37 - C. P. 1437

"EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD ES UN DERECHO HUMANO"



## LA HOMOSEXUALIDAD: UNA VARIANTE DE LA SEXUALIDAD

Las ciencias médicas encuadran a la homosexualidad dentro de las perversiones sexuales. Y a su vez, definen a las perversiones sexuales de la siguiente manera:

Con el nombre de perversiones sexuales, se describen comportamientos sexuales regresivos que sustituyen, con predilección y a veces en forma exclusiva, las condiciones normales del orgasmo o a las conductas relacionadas con él. (1)

Esta definición nos merece el siguiente análisis:

Primero, no nos aclara desde qué comprobación se puede rotular de regresivo un comportamiento.

Segundo, en alusión al orgasmo, desde qué autoridad científica, ética o filosófica se considera en qué momento un orgasmo es normal o no, siendo la experiencia del orgasmo una de las más personales experiencias.

Resulta difícil concebir la perversión si no es por referencia a una norma. Antes de Freud, e incluso en nuestros días, el término se utiliza para designar "desviaciones" del instinto, definido éste como un comportamiento preformado, propio de una determinada especie y relativamente invariable en cuanto a su realización y a su objeto.

Citando siempre a Henry Ey, los investigadores prepsicoanalíticos consideraron a las perversiones sexuales, entre las que se citaba a la homosexualidad, como enfermedades del instinto sexual; como monstruosidades instintivas.

Los investigadores enrolados en las teorías psicoanalíticas consideran a las perversiones como un retorno a niveles infantiles de conductas sexo-afectivas.

Melanie Klein tampoco pudo escapar a la seducción que ejerce lo diferente, y explicó las perversiones como medios de defensa contra una angustia primitiva.

Finalmente, Henry Ey concluye: "sea cual sea la teoría, la perversión sexual no es un fenómeno ajeno a la naturaleza del hombre normal. Constituye más exactamente, una modalidad de la existencia que una aberración del instinto".

Laplanche y Pontalis en su Diccionario de Psicoanálisis dicen:

Son evidentes las consecuencias que la concepción freudiana de la sexualidad puede tener sobre la definición misma del término "perversión".

La sexualidad llamada normal no es un don de la naturaleza humana: "El interés sexual exclusivo del hombre hacia la mujer no es una cosa obvia, sino un problema que necesita ser aclarado. Así, por ejemplo, una perversión como la homosexualidad aparece ante todo como una variante de la vida sexual". E

El psicoanálisis se niega en absoluto a admitir que los homosexuales constituyan un grupo dotado de características particulares que puedan aislarse de las de los restantes individuos. Ha establecido que todos los individuos, sin excepción, son capaces de elegir un objeto del mismo sexo, y que todos ellos han efectuado esta elección en su inconsciente.

Podría incluso irse más lejos en este sentido y definir la sexualidad



////

humana como "perversa" en su fondo, en la medida en que nunca se desprende de sus orígenes, que le hacen buscar la satisfacción, no en una actividad específica, sino en la "ganancia de placer" que va unida a funciones o actividades dependientes de otras funciones. En el ejercicio mismo del acto genital, basta que el sujeto adhiera excesivamente al placer preliminar para que se deslice hacia la perversión.

Las ciencias de la biología y de la medicina se han afanado en encontrar la causa de la homosexualidad. Han estudiado las hormonas; la constitución corporal; los cromosomas; la genética; el cerebro y las gónadas; han llevado a cabo experiencias con animales tratando de invertir su sexo. Han explorado la conducta, la afectividad y la inteligencia de los homosexuales. Han hecho estadísticas, comparando la incidencia de la homosexualidad en tribus salvajes y en países civilizados, en culturas sexo-positivas y en culturas sexo-negativas, en el pasado y en el presente. Han recorrido toda la escala zoológica en busca de comportamientos homosexuales. La revisión exhaustiva de toda esta literatura conduce a una sola conclusión: Los hallazgos son contradictorios. (2)

Con el transcurrir del tiempo los conceptos se han ido flexibilizando. Llegamos así a la carta que Freud dirige a modo de contestación a otra que le enviara una madre norteamericana; extraída de la biografía de Sigmund Freud, de Ernest Jones.

"Estimada señora X: Colijo de su carta que su hijo es homosexual. Me ha impresionado hondamente el hecho de que Ud. no mencione este término en su información acerca de él. ¿Puedo preguntarle por qué lo evita? La homosexualidad no es seguramente una ventaja pero no es nada de que haya de qué avergonzarse, no es vicio, ni degradación, ni se la puede clasificar como enfermedad; nosotros la consideramos una variante de la función sexual producida por cierta detención del desarrollo sexual. Muchos individuos respetables de los tiempos antiguos y modernos han sido homosexuales, y varios de los más grandes, entre ellos Platón, Miguel Angel, Leonardò Da Vinci, etc. Es una gran injusticia perseguir la homosexualidad como si fuera un crimen y es también crueldad; si Ud. no me cree a mí lea los libros de Havelock Ellis.

Al preguntarme si yo puedo ayudar, Ud. quiere decir, supongo, si yo puedo abolir la homosexualidad y hacer que la heterosexualidad normal ocupe su sitio. La respuesta en líneas generales es que no podemos prometer lograrlo. En cierto número de casos tenemos éxito en desarrollar los benditos gérmenes de tendencias heterosexuales que están presentes en todo homosexual; en la mayoría de los casos ello ya no es posible. Es una cuestión que depende de la calidad y de la edad del individuo. Es imposible predecir los resultados del tratamiento.

Lo que el análisis puede hacer por su hijo es asunto diferente. Si su hijo es desdichado, neurótico, atormentado por conflictos, si se siente inhibido en su vida social, el análisis podría traerle armonía, paz mental, plena eficiencia, sea que permanezca homosexual o cambie.

Ud. decide si su hijo debiera someterse al análisis por mí! No creo que Ud. lo hará! Tendría que viajar hasta Viena. No tengo intención de moverme de aquí. De todos modos, no deje de contestar ésta mía.

Sinceramente suyo y cordiales deseos. Sigmund Freud. Abril 9 de 1935.

Es de hacer notar que recientemente dos importantes organismos que agrupan a estudiosos y practicantes de la salud mental en los EE.UU. han borrado la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales: La "American Psychiatric Association" y la "American Psychological Association" (que

///



agrupa a la gran mayoría de psiquiatras y psicólogos clínicos norteamericanos). Asimismo, el Diccionario Internacional de Sexología ha sustituido en la voz 'homosexual' el término "perversión sexual" por el de "variante sexual"; como vemos, muy similar a lo dicho por Freud cincuenta años atrás en la carta citada antes. Por último, cabe señalar también que hace pocos años la O.M.S. Organización Mundial de la Salud ha quitado de su lista de la nosografía psiquiátrica a la homosexualidad. (3)

Si un día, un investigador encontrase un rasgo biológico distintivo de la homosexualidad, muchos lo considerarían la prueba irrefutable de que la homosexualidad es una enfermedad. Este argumento es erróneo, porque la homosexualidad como problema debe su existencia a la vigencia de una norma heterosexual y no a alguna característica intrínseca. La homosexualidad se inscribe en el orden de las vicisitudes de todo lo humano como una variante. Tiene tanto o tan poco sentido preguntarse la causa de la homosexualidad como preguntarse por la causa de la heterosexualidad.

La homosexualidad es un estilo de relación interpersonal que se convierte en foco de interés y en objeto de estudio social solamente en el ámbito de las culturas sexo-negativas, es decir, aquellas sociedades que han hecho de la sexualidad un enigma, un secreto, un tabú, un mito; y que han estructurado algunos de sus desenvolvimientos en torno a la represión social -en general farisea e hipócrita.

El hombre común, generalmente interpreta a las relaciones sexuales como algo que va contra la ley de la naturaleza. Podríamos responder a esto que si bien la naturaleza nos trajo al mundo desnudos, la cultura nos impone el vestirse no sólo para protegernos del frío, sino con la finalidad cultural de ocultar a la vista las partes denominadas por esa misma cultura pudendas, además de imponernos una determinada moda, moda que da placer en sí misma; esto refleja la pugna constante entre naturaleza y cultura. ¿Quién modifica a quién? (4)

Otros podrían argumentar que la falta de procreación descalificaría esta práctica sexual. Podríamos responder que cada día más se pone en evidencia, sobre todo con el uso masivo de anticonceptivos, mecánicos, químicos o biológico-anatómicos, mal que les pese a las religiones, que el fin que persigue la sexualidad es primordialmente la obtención del placer más que la reproducción.

Así hemos llegado en esta exposición al punto axial: la homosexualidad en el hombre es una variante o modalidad sexual; algunos dicen preferencia, pero esto da la sensación de que uno opta o elige libremente en su orientación sexual; por ello es preferible como decíamos antes y ampliando el sentido: variante o modalidad de la existencia.

- (1) HENRY LY: "Tratado de Psiquiatría"
- (2) VARIOS AUTORES: "El homosexual ante la sociedad enferma"
- (3) Idem.

- (4) Las especies animales se rigen exclusivamente por las leyes de la naturaleza, y no por las de la cultura, o por la pugna entre una y otra; así, los etólogos han verificado comportamientos homosexuales en muchas especies animales.



## LOS DERECHOS DE LOS HOMOSEXUALES DEFENDIDOS POR LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS

A partir de 1969, algunas de las más importantes asociaciones científicas norteamericanas se manifestaron oficialmente contra la discriminación que aún pesa sobre los homosexuales de ambos sexos. Desde 1981, también en Brasil los científicos unieron sus voces en defensa de los derechos gays. Es la lista de estas mociones cuyos textos oficiales aparecen aquí sintetizados:

### -Moción de la Asociación Norteamericana de Sociología (San Francisco, setiembre, 1969)

Considerando que los miembros de la minoría homosexual constituyen un grupo de personas oprimidas tanto en los medios académicos como no académicos, que cuando sus preferencias sexuales son descubiertas sufren represalias económicas por la pérdida de empleo, cargos, etc.; así como otras formas de intimidación. Considerando que esas represalias constituyen directa opresión sobre este grupo minoritario y viola todos los derechos y libertades: RESUELVE condenar la discriminación y la toma de sanciones económicas y otras acciones opresivas contra las personas por motivos de preferencia sexual.

### -Resolución de la Asociación Norteamericana de Antropología (1970). (Resoluciones nos. 11, 12 y 13)

Considerando la importancia de los estudios antropológicos sobre la homosexualidad; que los hombres y mujeres homosexuales constituyen grupo minoritario tabú aún dentro de la AAA; RESUELVE: reconocer la legitimidad y la inmediata importancia de las investigaciones de los estudiosos en el campo de la homosexualidad, exhortando el desarrollo activo de las mismas. Considerando que la homofobia en esta cultura discrimina abierta y veladamente a los homosexuales profesionalmente calificados; que el material reunido por antropólogos occidentales no gays se revela deplorablemente etnocéntrico; RESUELVE oponerse a tal discriminación y estimular los estudios sobre homosexualismo realizados por antropólogos homosexuales u otros. Considerando que el erotismo es una parte de la vida aceptada en muchas culturas y que los mismos actos eróticos son ilegales en la mayoría de los países occidentales, tanto para los gays como para los heterosexuales; RESUELVE: declarar públicamente su posición de exigir la inmediata legalización de todos los actos sexuales consensuales.

### -Resolución de la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (Washington, 14.12.73).

Considerando que la homosexualidad por sí no implica perjuicio del raciocinio, la estabilidad, confiabilidad o aptitudes sociales generales o vocacionales, queda por consiguiente resuelto que la American Psychiatric Association condene toda discriminación pública y privada contra homosexuales en áreas tales como empleo, habitación, alojamiento público y concesión de autorizaciones, y declara que la prueba de tal raciocinio, capacidad mental o confiabilidad no será mayor para los homosexuales de lo que es exigido a cualquier otra persona. Además de eso, la APA apoya y exige la elaboración de legislación sobre derechos civiles a nivel municipal, estatal, o federal, que ofrezca a los homosexuales las mismas salvaguardas garantizadas hoy a otros, por cuestión de raza, credo, color, etc. Además la APA apoya y exige la revocación de toda legislación discriminatoria que se fije en actos homosexuales de adultos concientes en particular.

### -Resolución de la Asociación Norteamericana de Psicología (6.1.75).

Considerando que el homosexualismo por sí no implica perjuicios del juicio, la estabilidad, confiabilidad o capacitación social, general o vocacional, resuelve: Exhortar a todos los especialistas en salud mental a tomar la iniciativa de retirar el estigma de dolencia mental que hace mucho ha estado asociado con las orientaciones homosexuales.

(Declaración del Pte. de la Asociación Norteamericana de Psicología, Dr. Alfredo Freedman -1973): "La revisión de la nomenclatura no sacrifica los principios científicos por el hecho de favorecer la lucha por los derechos civiles de los gays. Muy por el contrario: fue la inclusión anticientífica de la homosexualidad por sí, en la lista de los desórdenes mentales, la principal justificación ideológica para



////

para la negación de los derechos civiles de aquellos individuos cuyo único crimen es manifestar orientación sexual hacia las personas del mismo sexo" (R. BAYER: Homosexualidad y Psiquiatría Americana, Basic Books Inc. Publ., New York, 1983).

-Moción de la Sociedad Brasileña para el progreso de la Ciencia (Salvador, 14.7.81).

La presidencia y la Asamblea General de la SBPC apoyan oficialmente la campaña contra toda forma de discriminación sexual; se oponen enérgicamente a todas las leyes, códigos y posturas que, contrarias a la ciencia, rotulan el homosexualismo como "patología"; resuelve que en cuestión homosexual, se compromete a apoyar el encaminamiento de lo abajo firmado contra la discriminación sexual junto a los organismos gubernamentales competentes.

-Moción de la Asociación Brasileña de Antropología (San Pablo, 6.4.82)

Considerando que todas las expresiones sexuales, siempre que respeten la libertad ajena, son válidas y legítimas; que la discriminación sufrida por expresiones sexuales consideradas desviadas, atropellan el derecho de todo ser humano de hacer sexo cómo y con quién quisieren: RESUELVE: apoyar el derecho de los movimientos de las minorías sexuales a que se organicen y sean repetados de la misma forma que los demás grupos minoritarios; apoyar la campaña nacional de repudio al Código 302.0 de la Clasificación Internacional de Dolencias de la OMS, que rotula la homosexualidad como "desvío y trastorno sexual".

-Moción de la Sociedad Brasileña para el progreso de la Ciencia (Campinas, 12.7.82)

Considerando la pequeña producción científica en el Brasil de investigaciones y trabajos relativos a la sexualidad humana en general y a la homosexualidad en particular, a diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados; que los proyectos de investigaciones sobre esos temas han sido mal recibidos, discriminados y considerados irrelevantes o faltos de interés científico, a pesar de la incuestionable calidad científica y relevancia social; RESUELVE: usar todo su empeño, a través de notas a las fundaciones, institutos de investigación y organismos financieros, para que sean acogidos con idéntica objetividad y sin discriminación los proyectos que tratan de temas relacionados con la sexualidad y a la homosexualidad, instituyéndose premios y estímulos a los proyectos sobre esos temas.

-Moción de la Asociación Brasileña de Estudios Poblacionales (Vitória, 14.10.84)

Declarase contra todas las expresiones de preconcepción y discriminación de que son objeto los homosexuales de ambos sexos en nuestra sociedad; apoya la campaña nacional de repudio al Código 302.0 de la CID; de la OMS, adoptada por el gobierno brasileño que de modo anticientífico rotula a la homosexualidad como desvío y trastorno sexual.

-Moción de la Asociación Nacional de Pos Grado en Ciencias Sociales (Aguas de S. Pedro, 24.10.84)

Considerando la odiosa y vil discriminación de que son objeto los homosexuales de ambos sexos en nuestra sociedad, resuelve oponerse a todas las expresiones de preconcepción y discriminación contra los homosexuales; apoyar la campaña contra el Código 302.0; incentivar junto a los centros de pos graduación una mayor producción intelectual en el área de la sexualidad y la homosexualidad.

-Moción de la Asociación Brasileña de Psiquiatría (Recife, 13.10.84)

Considerando que el SIDA desencadenó en Brasil un gran aumento de la intolerancia y discriminación contra los homosexuales, la ABA RESUELVE: Enfatizar la necesidad del poder público de divulgar en todo el territorio nacional formaciones esclarecedoras respecto del SIDA, con la finalidad de impedir la estigmatización de que son objeto los gays.

/////



Estas seis mociones de asociaciones científicas brasileñas representan una de las mayores victorias del movimiento brasileño de liberación homosexual, pues constituyen un compromiso oficial de respetables organismos académicos, que reúnen miles de asociados, comprometiéndose con la lucha en favor de los derechos humanos de los homosexuales. Conseguir la adhesión de tantas asociaciones en apenas 5 años, refleja la garra del MBLH y la importancia que confiere a la ciencia en la lucha contra el prejuicio y la discriminación.

Tales mociones tuvieron un peso muy positivo en la campaña contra el Código 302.0, cuyo final feliz se dio el 9 de febrero de 1985, cuando presionado por más de 16.000 firmas, entre ellas las de 360 políticos, finalmente el Consejo Federal de Medicina decretó "sin efecto" el famoso párrafo de la Clasificación Internacional de Enfermedades, dejando la homosexualidad de ser rotulada en Brasil como desvío sexual.

Asumiendo la lucha en defensa de los derechos de los gays, la ciencia y los científicos se empiezan a redimir de los crueles prejuicios y de terapias inquisitoriales que durante muchas décadas aplicaron a los "invertidos". Que les sirva de ejemplo y corrección a aquellos científicos menos actualizados que aún encaran la homosexualidad con la visión pre-científica de siglos pasados.

No compete a los científicos ser perros guardianes de la moral burguesa, pero sí agentes esclarecidos en la lucha por la felicidad de todos los seres humanos, inclusive los gays. (Grupo Gay de Bahía).